

Nuestras raíces...



nos permiten dar
la mejor protección

SAC-01181-2021

San José, 11 de Noviembre del 2021

Señores

Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Vivian Lacayo/INS

Referencia: ACUERDO 9683-I DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Estados financieros intermedios con corte a setiembre 2021 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. PÚBLICO

Estimados Señor y Máster:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N° 9683, artículo I del 27 de octubre del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente ejecutivo, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Contabilidad, CT-02019-2021 del 25 de octubre del 2021, que contiene los estados financieros intermedios con corte a setiembre 2021 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, así como el oficio SAC-01115-2021 del 27 de octubre del 2021, mediante el cual se comunica el acuerdo 378-I del Comité de Auditoría Corporativo dando por conocidos dichos estados financieros, de los cuales no tiene observaciones. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que en razón de lo dispuesto en el acuerdo 9644-VI del 12 de abril del 2021, mediante el cual se aprobó una reforma integral del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, le fue asignado a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, fungir como órgano de dirección de este fondo, por lo cual le compete conocer sus estados financieros, previo a ser remitidos a la Superintendencia de Pensiones.

Segundo: Que son de recibo los estados financieros intermedios con corte a setiembre 2021 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, los cuales han sido conocidos previamente por el Comité de Auditoría Corporativo, quien no tuvo observaciones y que han sido refrendados por la Auditoría Interna del INS, según lo expuesto en la presente sesión.

ACUERDA:

1. Dar por conocidos los estados financieros intermedios con corte a setiembre 2021 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio CT-02019-2021 del 25 de octubre del 2021.
2. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus estados financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 11/11/2021 10:31:20

cc: Gabriel Perez/INS, Carlos Sánchez/INS, Nelson Mata/INS, José Arevalo/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Eillen López/INS, Aarón Barquero/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS